

Se realizaron actividades en conmemoración por el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre)



MESA PANEL INTEGRADA POR: Lic. Rosa Isac (Directora de Género de la Provincia) y Dra. Sandra Generoso (Diputada provincial); Dra. María Elmina Santucho (Coordinadora de la Oficina de Violencia Familiar y contra la Mujer del Poder Judicial); Mg. María Mercedes Arce (Decana)

En conmemoración por el *Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género* (25 de noviembre), se realizaron diversas actividades bajo el nombre "Abramos los ojos, ya es hora de ver" *Respetar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es la única manera*, organizadas en forma conjunta por el Instituto De Estudios para el Desarrollo Social (INDES), por la Dirección de Género de la Subsecretaria de Derechos Humanos y por la Oficina de Protección a las Víctimas de Violencia Familiar contra la Mujer.

El día 24 de Noviembre se realizó la pintada de murales denominado "Mi barrio le dice No a la violencia contra las mujeres".

El día 28 de Noviembre a las 16 se llevaron a cabo Talleres Simultáneos sobre Género para principiantes, Masculinidades, Violencia en el noviazgo, Ley de emergencia en violencia de género y sexual, Violencia Obstetricia.

A las 19 hs, autoridades y organizadores realizan el descubrimiento de un mural en uno de los accesos principales de las instalaciones de la UNSE.



Momentos en que autoridades y organizadores realizan el descubrimiento de un mural como parte de las actividades desarrolladas.

A las 20,30, como cierre de las actividades se realizó la Mesa Panel: "Diálogo sobre políticas de género" a cargo de la Dr. Sandra Generoso (Diputada Provincial), de la Dra. María Elmina Santucho (Coordinadora de la Oficina de Violencia Familiar y contra la Mujer del Poder Judicial), y de la Lic. Rosa Isac (Directora de Género de la Provincia). La moderación de la Mesa estuvo a cargo de la Mg. Cecilia Canevari.

La Dra. Sandra Generoso se refirió al papel que cumplió el poder legislativo en facilitar el dictado leyes locales para poder llegar a toda las mujeres que sufren violencia. Se refirió al rol fundamental de la Cámara de Diputados en facilitar el dictado de las leyes sin debates previos. Además planteo que el trabajo no se terminaba con la ley provincial sino con el tratamiento del aborto no punible.

La Dra. María Elmina Santucho expuso sobre los antecedentes, convenios, actas compromisos y los acuerdos asumidos por los tres poderes de la Provincia a los fines de aunar esfuerzos y criterios para el abordaje de la problemática de la violencia de género.

Finalmente la Lic. Rosa Isac considero la importancia de la capacitación, y del acompañamiento y asistencia a las víctimas.

Elaboración y Contenido: Lic. Nelva Coria / Área Comunicación Institucional

